

AYUDA MEMORIA

VIII Reunión Trimestral de Trabajo entre los representantes del Estado, Comunidades del Bajo Urubamba y las empresas operadoras en el Bajo Urubamba del Proyecto Camisea

Día : 14 de mayo de 2010
Hora : 10.00 a.m.
Lugar : Hostal Quillabamba
Dirección : Av. prolongación Miguel Grau N° 590, ciudad de Quillabamba, provincia de La Convención, región Cusco.

Asistentes: Participaron en la reunión el presidente del Comité de Gestión del Bajo Urubamba, la Directora General de Asuntos Ambientales Energeticos, OSINERGMIN, DGAAE, CECONAMA, COMARU, FECONAYY, CONAP, Petrobras, Pluspetrol, TGP, Repsol, PMAC, EMMAC y la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica.

Participaron 33 personas según la lista de asistencia que se adjunta.

Duración de la Reunión: 10.00 a 12.30 horas.

El señor Ismael Hernández presidente del Comité de Gestión del Bajo Urubamba, dio la bienvenida y saludo a los representantes de las federaciones, CONAP, instituciones del Estado, empresas operadoras en el Bajo Urubamba, PMAC, EMMAC y recalcó la presencia a todos los asistentes en la ciudad de Quillabamba.

La Eco. Iris Cárdenas Pino directora de la DGAAE, dio la bienvenida y saludo en nombre del Ministerio de Energía y Minas a las instituciones públicas, empresas y federaciones presentes, así como señaló la importancia de estas reuniones para realizar el seguimiento de los puntos fijados en la agenda de trabajo relacionado con los temas de comunicación, desarrollo sostenible, manejo de conflictos y los avances de las actividades que desarrollan las empresas en la zona. Agradeció a la empresa Petrobras por la organización y la realización del evento.

Desarrollo del Programa:

1. Saludo del señor Ismael Hernández - **Presidente del Comité de Gestión del Bajo Urubamba.**
2. Saludo de la Eco. Iris Cárdenas Pino – **Directora General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas.**
3. **Agenda de Trabajo:**
 - Comunicación.
 - **Desarrollo Sostenible en las comunidades del Bajo Urubamba.**
 - Manejo y Resolución de Conflictos.
4. **Otros:** Avance de las Actividades que realizan las empresas en el año 2010.
 - TGP.
 - Pluspetrol.
 - Repsol.
 - Petrobras.
5. **Acuerdo de fecha para la próxima reunión.**



Desarrollo de la Agenda de Trabajo:

1.- Comunicación.

DGAEE: Señaló que dio cumplimiento a la remisión de la Ayuda Memoria de la VII reunión trimestral por correo electrónico en el plazo establecido luego de finalizada, también dicha Ayuda Memoria fue distribuida a los asistentes con anterioridad a la presente reunión trimestral.

TGP: Manifestó que respecto a la reunión programada para definir el Plan de Trabajo en el tema de comunicaciones, para los días del 22 al 26 de febrero de 2010 con las federaciones no se realizó TGP, no recibió por parte de las federaciones los nombres de sus representantes que participaran en dicha reunión.

DGAEE: Señaló que es importante trabajar y dinamizar este tema para disponer de los mecanismos tanto las federaciones y empresas, para difundir a las comunidades los trabajos que se realizan en estas mesas de diálogo, así como para que las federaciones dispongan de un espacio entre ellos.

Repsol: Respecto a este tema propuso que todas las empresas operadoras en el Bajo Urubamba también deberían participar en la reunión de trabajo programada con las federaciones.

Los representantes de la empresas TGP, Repsol, Pluspetrol y Petrobras acordaron participar en la reunión que se realizará en la ciudad de Lima, el día martes 25 de mayo del presente para definir el Plan de Comunicación; las federaciones deben enviar los nombres de sus representantes a la empresa TGP, en la próxima reunión trimestral se informará al respecto.

INDEPA: No asistió a la presente reunión quedando pendiente el compromiso asumido en la VII reunión trimestral respecto a la reunión que participó el INDEPA el día martes 16 de febrero de 2010 sobre tema de las donaciones de emisoras y que informará a las federaciones a través de cartas sobre los avances del tema, en la próxima reunión trimestral el INDEPA debe informar al respecto.

2.- Desarrollo Sostenible en las Comunidades del Bajo Urubamba.

Respecto a la reunión programada en el Bajo Urubamba con las federaciones, comunidades y el Presidente del Gobierno Regional del Cusco, a realizarse en la primera semana de abril de 2010, el Gobierno regional del Cusco no asistió a la presente reunión trimestral para informar al respecto.

CGBU: Indicó que la reunión programada con el GRC, no se realizó y recalco que existía un acuerdo con el GRC, para que asuma los gastos de los representantes de la comunidades del Bajo y Alto Urubamba para reunirse en la ciudad del Cusco para tratar temas importantes relacionados con las comunidades; se realizaron las coordinaciones para esta reunión y se concluyó postergar esta reunión porque el GRC no asumiría los gastos totales para los representantes del Bajo Urubamba; el CGBU coordinará para realizar esta reunión entre los meses de junio o julio del presente, en la ciudad de Quillabamba.

Respecto al taller de sensibilización de ordenamiento territorial por parte del MINAM para el año 2010, con la participación de las 03 federaciones y el equipo técnico de la Dirección de Ordenamiento territorial, con el MINAM y las coordinaciones entre el gobierno regional y local, al no estar presente el GRC, las federaciones CECONAMA,



COMARU y FECONAYY manifestaron que no han realizado coordinaciones con el MINAM y se comprometieron a ponerse de acuerdo y coordinar para fijar una nueva fecha para realizar el taller, las federaciones en la próxima reunión trimestral informaran al respecto.

Petrobras: Indicó respecto a los talleres de capacitación de los núcleos ejecutores en coordinación con el INDEPA y las federaciones, se realizaron 2 talleres los días 20-04-2010 en Sepahua y el día 21-04-2010 en la comunidad de Kirigueti, con la participación de 02 representantes del INDEPA y que dentro de los temas que se trataron es formalizar el núcleo ejecutor, el mismo que debería ser presentado entre los meses de agosto o setiembre de 2010, ya que los núcleos ejecutores vencería en diciembre de este año.

Repsol: Indicó respecto al tema que se debería coordinar con FONCODES, en cada capital de las regiones tienen sus oficinas y podrían brindarles la asistencia técnica respecto al procedimiento para definir los núcleos ejecutores.

CGBU: Señaló que Petrobras debería coordinar con el INDEPA y las comunidades para este tema.

Petrobras: Señaló que ellos brindarían todo el soporte logístico, pero en relación de formalizar un núcleo ejecutor corresponde a las comunidades y debe ser presentado a través del municipio y posteriormente al PCM.

CECONAMA: Manifestó que es indispensable contar con los requisitos para formalizar un núcleo ejecutor, la idea es definir un tema por cada comunidad; se comprometió a coordinar para el caso de CECONAMA con el Consejo Menor de Nuevo Mundo.

COMARU: Señaló que se han realizado las capacitaciones y lo mas importante es seleccionar algunas ideas, las comunidades deben seleccionar un proyecto con el apoyo de las federaciones.

GCBU: Indicó que existe la voluntad y apoyo por parte de las empresas en este tema, pero es necesario que las comunidades que participaron en la capacitaciones deseen seleccionar y si tienen el interés de desarrollar un proyecto, las federaciones deben coordinar este tema con las comunidades para elegir un proyecto y poder trabajarlo y presentarlo antes de los meses de agosto o setiembre, las federaciones deberán informar en la próxima reunión deben informarse al respecto.

Repsol: Manifestó que coordinaría con la comunidad Nuevo Mundo sobre este tema y si tienen interés apoyaría al respecto; CECONAMA también se comprometió a coordinar con el municipio de Nuevo Mundo.

Repsol colaboraría con CECONAMA respecto a los tramites relacionados como coordinar con FONCODES, las empresas administrarian el soporte logístico para las actividades, las federaciones CECONAMA, COMARU y FECONAYY informaran en la próxima reunión trimestral al respecto.

3.- Manejo y Resolución de Conflictos.

Respecto al pedido de celeridad por parte de las federaciones al INDEPA para la elaboración del reglamento, para el manejo del fondo de compensación de la Reserva Nahua Kugapakori Nanti, el INDEPA no asistió a la presente reunión trimestral.

Pluspetrol: Señaló sobre el tema que se han realizado en varias oportunidades reuniones con el INDEPA, PERUPETRO y la sociedad civil desde el mes de



noviembre del año 2009, a mediados del mes de abril de 2010 se llevó a cabo una reunión con el INDEPA y donde se comprometió elaborar un reglamento y sacar un decreto; así como firmar un convenio con Pluspetrol y la sociedad civil compuesta por las federaciones y la misión Dominica para viabilizar este fondo, el que comprendía un plan de inversiones y trabajo; a la fecha lamentablemente INDEPA ha presentado un borrador del convenio donde no considera la participación tripartita, si no entre Pluspetrol y el INDEPA. No se ha fijado una nueva fecha, no sin antes el Ministerio de Energía y Minas a través de la Oficina de Gestión Social y PERUPETRO se reunirían sobre este tema. Pluspetrol esta esperando la convocatoria para una próxima reunión, en la próxima reunión trimestral se informará al respecto.

Repsol: Respecto al protocolo en conjunto con las empresas el mismo que debe ser entregado al PMAC y el EMAC y al OSINERGMIN para que sea fiscalizado, indicó que se concluyó con el trabajo y donde participa TGP, en las próximas semanas debe estar firmado el protocolo por las 04 cuatro empresas.

TGP: Recalcó también que se adscrito al protocolo en conjunto de las empresas y alcanzo unos comentarios al respecto.

Petrobras: Indicó que el protocolo comprende entre otros aspectos el transporte fluvial y relaciones comunitarias; pero existen algunas sugerencias al protocolo respecto a las generalidades que deben ser aclaradas.

Pluspetrol: Indicó que firmarán el protocolo ya que se cuenta con la aprobación de sus gerencias, respecto al punto de las generalidades por el tipo de actividades que realiza cada empresa, se debería incluir en ítem adicional por cada particularidad, y no extender el plazo y sea firmado lo mas pronto posible.

DGAEE: Recalcó que la importancia de la celeridad en la firma del protocolo ya que en algunos casos es un compromiso que forma parte de sus estudios de impacto ambiental.

Las empresas indicaron que para el mes de mayo del presente se firmará el protocolo entre las empresas, en la próxima reunión trimestral se informará al respecto

Petrobras: Indicó respecto al compromiso de las ambulancias por las compensación de los impactos directos e indirectos en el estudio de impacto ambiental que se ha cumplido con la entrega de las ambulancias terrestre y fluvial tanto del área de influencia directa e indirecta. Asimismo, se firmó un convenio con la DIRESA Cusco y Ucayali, para poner a disposición las unidades en sus respectivas jurisdicciones, ello comprende el pago de los operarios, personal médicos, los cuales estarán a cargo y será de responsabilidad absoluta de las DIRESAS. Dicho convenio es por el periodo de un año, tiempo necesario para que la DIRESA Cusco y DIRESA Ucayali gestionen ante el Ministerio de Economía el presupuesto necesario para administrar dichas embarcaciones con recursos propios.

CGBU: Manifestó la preocupación que podría haberse generado desde la entrega de la ambulancia fluvial con las comunidades en el sector que se encuentra en la Micro Red de Salud de Camisea que no da solución algunas atenciones de emergencia.

CECONAMA: Indicó respecto a los problemas que podrían presentarse en los temas de salud, la responsabilidad es de DIRESA Cusco, ya que al parecer no existe una atención e interés por las comunidades, la que se puede observar por parte del Gobierno Regional del Cusco y el Director de DIRESA Cusco no estuvieron presentes en la entrega de las ambulancias, caso contrario que fue el caso con la DIRESA



Ucayali, donde estuvieron presentes las autoridades regionales de Ucayali en Sepahua.

FECONAYY: Indicó que es necesario reunirse con las DIRESAS y se realicen talleres a las comunidades para que se informen y se cumplan con las comunidades, ya que la empresa Petrobras ha cumplido con sus compromisos.

Petrobras: Recalcó respecto a la firma del convenio con la DIRESA Cusco y DIRESA Ucayali con fecha 05 de mayo de 2010 se han realizado los depósitos por los aportes de S/. 150 000, 00 nuevos soles para la DIRESA Cusco, por la ambulancia fluvial y terrestre y de S/. 92 000,00 nuevos soles para la DIRESA Ucayali.

Asimismo, señaló que a partir del día 15 de mayo los representantes de la DIRESA Cusco, estarían en el puesto de salud de Camisea para informar sobre trabajo que realizarán al respecto.

Petrobras se comprometió a enviar copia de los convenios suscritos con la DIRESA Cusco y DIRESA Ucayali a las federaciones y hacer de su conocimiento a las comunidades, en la siguiente reunión trimestral se informará al respecto.

4.- Actividades que realizaran las empresas en el año 2010

TGP: Indicó respecto a los trabajos para el año 2010 del proyecto de ampliación de transportes de ductos (Loop Selva) del tramo de aproximadamente 146 km. desde Malvinas hasta Segakaito, se ha realizado la primera ronda de talleres informativos (16 al 19 -02-2010) en 04 comunidades nativas y centros rurales de acuerdo al plan de participación ciudadana aprobado por la DGAAE. Asimismo se ha realizado la segunda ronda de talleres informativos (10 al 13-04-2010) y reuniones adicionales con la Municipalidad Provincial de La Convención y la Municipalidad Distrital de Echarate (24-03-2010 en Quillabamba) y con el Gobierno Regional del Cuzco (24-03-2010 en Cuzco).

Por otro lado se ha realizado reuniones con las federaciones de CECONAMA, COMARU y FECONAYY en Lima y Cuzco (11 y 25-02-2010), (11 y 12-03-2010), (25-03-2010), (07 y 08-04-2010) y (25-04-2010), donde se suscribió el primer borrador de alianza entre las federaciones y TGP, con la finalidad de poner en valor el Santuario Megatoni con identidad cultural y temas de desarrollo sostenible y la viabilidad del proyecto ampliación de Camisea.

El día 25 de abril del presente se realizó la audiencia pública en la comunidad de Kiteni con aproximadamente 1000 personas, donde se suscitó un incidente ocasionado por los representantes del GRC, Municipalidad Provincial de La Convención y la Municipalidad Distrital de Echarate, quienes se retiraron del acto público.

Respecto a la audiencia pública programada en la comunidad de Timpia, el día 12 de mayo del presente se suspendió por motivos que los representantes de la Municipalidad de La Convención y regidores de la Municipalidad de Echarate, con el COMARU, manifestaron no estar de acuerdo con el proyecto. El presidente de COMARU y el jefe de la comunidad nativa de Timpia pidió la suspensión de la audiencia y que los asistentes de Ucayali desalojaran el local, situación que causó sorpresa ya que el presidente de COMARU había aceptado realizar la audiencia mediante la presentación de un documento que fue entregado personalmente en la DGAAE, del Ministerio de Energía y Minas, ante esta situación la DGAAE y los representantes de las federaciones y TGP, tomaron la decisión de suspender la audiencia pública.



Pluspetrol: Señaló referente a las actividades para el año 2010, se ha concluido con el EIA del proyecto de las plataformas, Mipaya, Saniri y Pagoreni B, en el Lote 56, Respecto al proyecto de la línea de ductos Mipaya – Pagoreni, se encuentra en la etapa de los primeros talleres informativos y en el proceso de elaboración el EIA.

Dentro del programa de apoyo al desarrollo local, se están llevando a cabo la primera reunión con las empresas e instituciones, como Sodexo, UNI, La Molina, CEDIA, CONAP, Flora Tristan, PRISMA para elaborar un plan de trabajo (proyectos productivos) para las comunidades de impacto directo e indirecto, en el marco de las compensaciones por la etapa operativa por las compensaciones de la etapa de producción.

Dentro del programa de comunicación y consulta, se esta llevando a cabo talleres informativos sobre las actividades que Pluspetrol realiza.

Se ha inaugurado el Sistema Eléctrico en la comunidad de Camisea, con el aporte de Pluspetrol y la comunidad.

Dentro del Programa de fortalecimiento de capacidades locales, con la comunidades del área de influencia directa e indirecta se esta realizando con la contratista de Julio Lossio, tres módulos, contabilidad básica, administración básica y planes de desarrollo local, se esta continuando con el programa de Salud (Prisma) y Educación (UPCH).

Repsol: Señaló respecto a los proyectos que se encuentran en la fase exploratoria y la compensación del pozo kinteroni que involucra a la comunidad de Nuevo Mundo, existen 03 proyectos: La Perforación de pozos exploratorios y completación de 1 pozo en la locación Kinteroni, EIA de Prospección Sísmica 2D y 3D y Perforación de 23 Pozos exploratorios en Kinteroni-Mapi-Mashira; y en proceso de presentación del PPC para el EIA del proyecto de desarrollo del área sur del campo Kinteroni.

Dentro de las actividades de relacionamiento con las comunidades, se continua con las reuniones informativas a las autoridades locales y pobladores en general, como parte de apoyo a la gestión y fortalecimiento de las federaciones, se ha firmado actas de entendimiento por 01 año con COMARU, CECONAMA y FECONAYY, para brindar bienes y servicios los mismos que para que determinaran que realizar, asimismo existen conversaciones con el CGBU para firmar un acta de entendimiento para un año en temas fortalecimiento.

Asimismo, señaló sobre los apoyos sociales se ha brindado a FECONAYY para que jóvenes de las comunidades estudien en la ciudad de Lima; otro apoyo de los apoyos es para el mantenimiento de la Reserva Comunal Machiguenga; también se ha brindado apoyo a la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú para la elaboración de 02 perfiles de proyectos que serán presentados al SNIP, a favor a las comunidades del Bajo Urubamba y El Tambo.

Petrobras: Indicó respecto al Lote 58, actualmente viene realizando actividades de perforación exploratoria en el pozo Picha 2X en la comunidad de Puerto Huallana, dependiendo de los resultados se iniciaría con el pozo Taini 3X, en la comunidad de Koshiri, además para este año esta contemplado realizar la sísmica 3D aprobado en el EIA.

Asimismo, se ha a dado cumplimiento a las compensaciones a las comunidades y asentamientos de colonos, se están elaborando talleres y visitas en las locaciones, se viene el proyecto de construcción de 13 casetas de vigilancia y reunirse en los lugares.



Referente a lo manifestado por el GRC que existe una preocupación por parte del GRC en realizar una propuesta en el Bajo Urubamba, para el desarrollo en el corto, mediano y largo plazo, en el contexto de responsabilidad social con las poblaciones adscritas al proyecto Camisea, para lo cual podían requerir mas recursos de lo que percibirán con el canon, motivo por el cual se han realizado gestiones con el Ministerio de Energía y Minas, a través del OFICIO N° 222-2009, para que se incluyan los beneficios a las poblaciones aledañas, así como el convenios del año 2000 con la empresa Pluspetrol por el uso de gas, el GRC no informó al respecto por no asistir a la presente reunión trimestral.

DGAAE: Indicó que ha realizado el seguimiento para solicitar precisiones del documento señalado, en la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Cusco, mediante comunicaciones telefónicas y por correo electrónico y a la fecha no se ha recibido ninguna respuesta, en la próxima reunión trimestral se informará al respecto.

PMAC: Señaló que están trabajando hace 07 años con la empresa Pluspetrol y las comunidades, respecto a los avances de los trabajos realizados por el PMAC, se esta monitoreando con OSINERGMIN y DIGESA del Cusco, se cuenta con equipos para analizar los parámetros en los cuerpos de agua y para los derechos de via, actualmente se esta monitoreando las actividades de Pluspetrol, para el futuro es llegar también con el seguimiento a la empresas Petrobras por el trafico fluvial y posteriormente a la empresas.

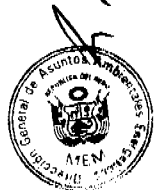
Asimismo, se esta trabajando en educación ambiental , en los aspectos de reutilizar, reducir los residuos sólidos con las instituciones educativas de primaria y secundaria, también se elaborará un documento para retirar todos los residuos con la empresa.

EMMAC: Indico que el equipo monitores, es reciente, se trabaja con la comunidades y la empresa Repsol, se realizan visitas en el campamento y en Kinteroni, están proyectando el manejo del medio ambiente para coordinar con las organizaciones, trabajan en equipo.

CECONAMA: Señaló respecto a las actividades que realizan las empresas y que son proyectos de interés nacional, regional y local, las comunidades nativas deben trabajar y participar en conjunto con las empresas en el tema ambiental, como las organizaciones solicitaron el PMAC, EMMAC; respecto al proyecto de Camisea existen fondos que generan los que deben revertirse a las comunidades ya que existe un modelo de desarrollo y la globalización ya que las comunidades no se encuentran cerradas, deben integrarse, pero existen aspectos de vital importancia que no son tomados en cuenta como educación y salud.

Respecto al proyecto de la ampliación del Loop Selva por TGP, aclaró al respecto: se ha escuchado que el Estado Peruano ha pedido a TGP que construya el gasoducto, las 03 organizaciones se preocuparon y elaboraron una carta al Ministro del Ambiente para que le expliquen sobre la construcción del proyecto en el Santuario de Megatoni y a la DGAAE, a través de reuniones para que se brinde toda la información.

Las 03 organizaciones no deciden si se aprueba ya que el Santuario Megantoni pertenece a la cosmovisión y leyenda de la familia lingüística Arawac, que comprenden a los Ashaninkas, Machiguengas, Yines, Caquintes y es necesario conversarlo; existen fondos del canon en la región y no hay un manejo en beneficio para las comunidades nativas.



La audiencia pública programada en Timpia para el 25-04-2010 fue postergada por las comunidades por no estar bien informadas, las federaciones realizaron un trabajo en las comunidades y se programó para el 12-05-2010, con la finalidad de conversar y dialogar con el Estado ya que los Machiguengas son dialogantes, sin embargo en la reunión se observó mucho interés por otras personas de la coyuntura política para que no desarrolle el proyecto del gasoducto.

Las 03 organizaciones debe conversar juntas, deben llegar a un acuerdo ya que las comunidades deben ganar con los grandes proyectos, por lo que como presidente de CECONAMA solicito se suspenda la audiencia y que en algún momento saldría a la prensa aclarar todo lo sucedido y que los pueblos indígenas no deben ser maltratados, la autoridad local debe demostrar el diálogo y que en el futuro pueda conversar.

Respecto al acta de entendimiento firmado con Repsol, no debe entenderse que la organización esta comprada; es con fines de fortalecimiento a las comunidades en temas relacionados beca de estudiantes y la RENIEC; por ultimo las organizaciones nunca pueden aprobar el desarrollo de nuevos proyectos, si no existe entendimiento con las comunidades.

COMARU: Indicó que la organización esta trabajando con las comunidades y la visión de los Machiguengas es diferente a las empresas. En relación al acuerdo con TGP y las 03 organizaciones se ha sido difundido a los medios de comunicación que esta aprobado; y que en la audiencia pública programada en Timpia, COMARU como organización son respetuosos, desde el inicio se ha informado que el Santuario Megantoni es intangible eso lo dicen las leyes y la Constitución del Perú, el Estado quiere y nosotros no queremos, la empresa quiere invertir poco y por eso desea atravesar el santuario que es la cosmovisión de los Machiguengas.

Las 03 organizaciones deben tener un criterio para analizar la realidad y no se puede oponer al progreso, también en la realidad las comunidades desconocen y no se les pueden imponer a las comunidades.

Asimismo con el convenio con Repsol por 01 año y se esta trabajando y coordinado con Petrobras y Pluspetrol; y para el caso con TGP si se va a otro lugar las organizaciones y comunidades no estarían a favor y ni en contra con las empresas, TGP debe pasar por la misma zona y que no intervenga otra zona nueva, es el derecho y si pasa por el santuario que se elaboran las estrategias; sin embargo según la ley el Santuario Megantoni es intangible y no se permite actividad entonces donde estamos, es un llamado y clamor de las comunidades.

FECONAYY: Indicó respecto al proyecto de TGP, que las federaciones no pueden tomar decisiones, solo informan a las comunidades pero en muchos casos se esta fallando y no se informa, como es el caso que se observo en la comunidad de Timpia que no tienen la información de proyecto; respecto a la última audiencia pública se solicitó reuniones a TGP y se llegaron acuerdos con las 03 federaciones respecto al santuario y ahora el presidente de COMARU desconoce todo lo trabajado inicialmente.

Asimismo respecto a la presencia de las comunidades del Ucayali en la audiencia pública en la comunidad de Timpia, fue porque las comunidades querían participar y escuchar sobre el proyecto y como familia Arawuac están involucrados y no como se dice que han sido comprados por la empresa, lo cual no es cierto, FECONAYY, solicito a TGP la logística para que participaran las comunidades ya que son afectadas por el transporte fluvial ya que los equipos de instalación pasaran por vía fluvial del Ucayali, ante esta situación presentada se debe mejorar el diálogo, conversando y que se brinde información y brindarlas a las comunidades.



Respecto a Repsol se ha firmado el convenio de entendimiento y han brindado el apoyo para realizar el taller de artesanía para 60 mujeres y para la casa de estudiantes en Lima; con la empresa Petrobras no tienen convenios pero cuando se solicitan apoyos han colaborado, con Pluspetrol se viene trabajando bien.

CONAP: Expreso algunos puntos referentes a la reunión, resaltó que se debe continuar dialogando a través de estas mesas de diálogo para la búsqueda de solucionar el interés de las comunidades.

En relación a las empresas se está trabajando en una relación cordial con Pluspetrol y Repsol en perfiles de proyectos para el Bajo Urubamba y el Tambo.

Asimismo señaló que CONAP ha trabajado con AIDSESEP y el poder Ejecutivo para los mecanismos del derecho a la consulta de acuerdo al convenio N° 169 de la OIT, el que no da el derecho a veto y tener bien claro este tema, se debe fortalecer más este tipo de reuniones; la CONAP como organización nacional respeta las decisiones y posiciones de las comunidades.

Lamentó que no participaran el INDEPA, GRC, Municipalidad de Echarate y AIDSESEP. Respecto a las ambulancias recibidas por Petrobras, que 07-05-2010, se realizó la primera reunión institucional convocado por el Consejo Ejecutivo Nacional de Salud Intercultural de Salud, el que podría ayudar a implementar en las comunidades ya que tienen presupuesto y personal que podrían desplazarse.

DGAAE: Indicó que el Ministerio de Energía y Minas a través de la DGAAE, promueve proyectos de hidrocarburos en el marco del desarrollo sostenible, se está hablando que el Estado quiere y las comunidades no quieren, sin embargo estos mecanismos de participación ciudadana de talleres comunidad por comunidad y audiencias es para que el Estado pueda captar a través de sus profesionales sobre los temores, inquietudes percepciones de la población, para que la autoridad competente tome la mejor decisión sobre el E.I.A.

El EIA no ha sido aprobado, lo que se aprobó es el Resumen Ejecutivo. Se ha alcanzado a la empresa las observaciones al EIA. Lo que se busca, es que la ruta que ha sido elegida por la empresa para los ductos sea lo menos impactante en el medio físico y socio-económico cultural.

El procedimiento de evaluación del EIA seguido se encuentra en la página Web del MEM y cumple con las normas de las áreas naturales protegidas ANP. SERNANP otorgó la compatibilidad del proyecto de Ampliación del Sistema de Transporte de Gas natural y Líquido de Gas Natural de Camisea – Lima, en el sector Selva, con la naturaleza jurídica del Santuario Megantoni antes de iniciar los mecanismos de participación ciudadana.

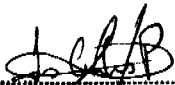
Respecto a la última audiencia pública señaló que fue suspendida, porque el alcalde de La Convención, los regidores de Echarate, COMARU y el presidente de la comunidad nativa de Timpia pidieron que se desaloje de la sala a los pobladores de Ucayali y por no haber traductor. En las audiencias públicas y talleres no se aprueba el EIA, es una oportunidad para dialogar sobre el proyecto y no es que sea un mero cumplimiento y que la decisión está tomada.

Finalmente indicó que el EIA está en proceso de evaluación y se están siguiendo todos los procedimientos y dialogando con las comunidades de influencia directa e indirecta.



CGBU: Indicó que también han participado en las reuniones informativas del proyecto con la empresa TGP, donde han dado su punto de vista, ya que el proyecto no solo afectaría a las comunidades sino a todo lo que existe en la zona, se ha pedido que se brinde mas información a las federaciones, comunidades nativas y a los campesinos que están alrededor del proyecto; se pide mas conversaciones y información con las empresas, y no quiere decir que las organizaciones han aprobado lo que se pide es mayor información, las comunidades se deben estar informadas y si el proyecto es viable y bien se debe analizar, recalcó que se debe seguir dialogando y las federaciones tienen la responsabilidad con las comunidades y que deben mantener el buen espíritu de buena fe y respeto.

Se acordó por mayoría de los asistentes a la presente reunión, que la IX Reunión Trimestral se realizará en la ciudad de Cusco, el día jueves 12 de agosto, a las 09.00 horas.


Eco. IRIS CARDENAS PINO
DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS
AMBIENTALES ENERGÉTICOS


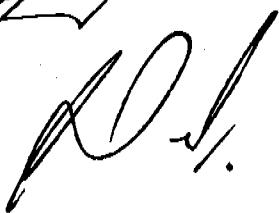
Acta de Suspensión de la Audiencia Pública del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado para el Proyecto de Ampliación del Sistema de Transporte de Gas Natural y Líquido de Gas Natural de Camisea Lima, en el Sector Selva.

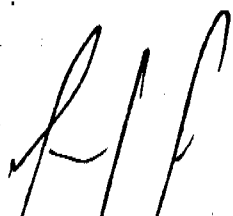
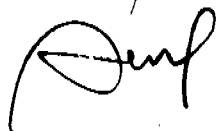
Siendo las 09:15 a.m. del día 12 de mayo de 2010, en el Local Comunal de la Comunidad Nativa de Timpia, se reunieron para llevar a cabo la Audiencia Pública del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado para el Proyecto de Ampliación del Sistema de Transporte de Gas Natural y Líquido de Gas Natural de Camisea Lima, en el Sector Selva de la empresa Transportadora de Gas del Perú.

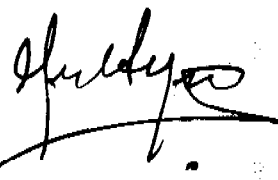
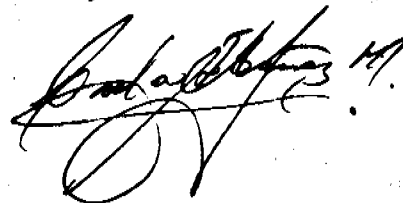
Antes de instalar la Mesa Directiva la población de la CCNN de Timpia y los representantes de COMARU, incluido el Alcalde de la Convención y regidores de Echarati, solicitaron que los asistentes de Ucayali desalojen la sala de reunión, señalando que no son de la zona y que la Audiencia Pública debería realizarse sólo con presencia solo de los pobladores de la región Cusco. Al ser un acto público, la propuesta fue denegada. Cabe precisar, que al inicio de la Audiencia Pública no se contaba con el traductor Machiguenga.

Dado, que la fecha de realización de esta Audiencia Pública fue fijada para hoy (12 de mayo de 2010), mediante Acta de Acuerdo entre la empresa Transportadora de Gas del Perú, las Federaciones COMARU, CECONAMA Y FECONAYY, y el jefe de la Comunidad Nativa de Timpia. Se realizó una reunión entre las partes que firmaron el acta; el Jefe de COMARU y el Jefe de Timpia solicitaron la suspensión de la Audiencia Pública y fue acordado por unanimidad de las partes que se suspenda.

Siendo las 10:40 a.m. del mismo día se procedió a suspender la Audiencia Pública, en concordancia con el Artículo 52 inciso b de la RM N 571-2008-MEM/DM, y en señal de conformidad firman los presentes:

~~_____~~




CECONAMA


**AGENDA DE LA VIII REUNIÓN TRIMESTRAL ENTRE EL ESTADO,
COMUNIDADES DEL BAJO URUBAMBA Y EMPRESAS (TGP, PLUSPETROL,
REPSOL Y PETROBRAS)**

Día : 14 de mayo de 2010
Hora : 10.00 a.m.
Lugar : Hostal Quillabamba
Dirección : Av. Prolongación Miguel Grau N° 590, Ciudad de Quillabamba,
provincia de la Convención , región Cusco.

ANTECEDENTES:

1. Carta de fecha 17.03.2005 de las Federaciones CECONAMA, COMARU, FECONAYY.
2. Oficio N° 745-2005-MEM/DM del Ministerio de Energía y Minas.
3. Acuerdos establecidos en la VII Reunión Trimestral entre el Estado, comunidades del Bajo Urubamba y empresas TGP, Pluspetrol, Repsol y Petrobras, realizada el día 12 de febrero de 2010, en el Hotel Sol de Oro sito en la Calle San Martín N° 305, distrito de Miraflores – Lima.
4. Oficio (M) N° 046 -2010-MEM/AEE, invitación a la VIII Reunión Trimestral entre el Estado, comunidades del Bajo Urubamba y empresas TGP, Pluspetrol, Repsol y Petrobras.

PROGRAMA:

1. Saludo del señor Ismael Hernández - Presidente del Comité de Gestión del Bajo Urubamba.
2. Saludo de la Eco. Iris Cárdenas Pino – Directora General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas.
3. Agenda de Trabajo:
 - Comunicación.
 - Desarrollo Sostenible en las comunidades del Bajo Urubamba.
 - Manejo y Resolución de Conflictos.
4. Otros: Avances Actividades de las empresas en el año 2010.
 - TGP.
 - Pluspetrol.
 - Repsol.
 - Petrobras.
5. Acuerdo de fecha para la próxima reunión.

LISTA DE PARTICIPANTES A LA VIII REUNION TRIMESTRAL ENTRE EL ESTADO, FEDERACIONES NATIVAS DEL BAJO URUBAMBA Y LAS EMPRESAS OPERADORAS EN EL BAJO URUBAMBA (TGP, PLUSPETROL, REPSOL Y PETROBRAS)

Lugar: Hostal Quillabamba Av. Prolongación Miguel Grau N° 590, Distrito de Echarate, provincia de la Convención, región Cusco.

Fecha: 14-05-2010

Hora: 10:00 a.m.

N°	Nombres y Apellidos	Institución / Comunidades	Correo Electrónico	Firma
1	Miguel BOLIVAR SANCHEZ	OSINERGMIN	audetmiguera@hotmail.com	
2	Osor Cuello Drummperez	OSINERGMIN	orcuellos6@hotmail.com	
3	HORACIO LOPEZ GAMBA	PETROBRAS	hopega@hotmail.com	
4	RONALD SUAREZ SUAREZ	PETROBRAS	ronald.suarez@petrobras.com	
5	WALTER HEREDIA VEGA	TGP	wheredia@ogsa.com.pe	
6	ADRIANO FALLA ESPESO	REPSOL	afalla@repsol.com	
7	Edwin Sualupe Alvarez	Pluspetrol	esualupe@pluspetrol.net	
8	Lucia Medina de la Cruz	Pluspetrol	lmedina@pluspetrol.net	
9	Walter Francisco Sebastian	PMAC-EU	francesco@pmac.eu	
10	Bernabé Gómez Antuash	EMMAC	winsbo9@hotmail.com	
11	Richard Merrin	Embajada de los EE.UU.	merrinr@state.gov	
12	Diana Shannon	Embajada EE.UU./USAID	dshannon@usaid.gov	
13	José Hipólito Tamani Inuaragui	CONAP	jhtaihua@conap.com	
14	Harie Puma Shpua Campos	FECONAY	FECONAY2007@yahoo.com	
15	Oswaldo Tumpi Mantoro	ORABU	comaruc@gmail.com	
16	Emi Rios Shungompi	CECONAMA	ceconama@gmail.com	
17	César Sarama	Coonama	CSape@yahoo.com	
18	Lucio Abad Pisco	Municipalidad Provincial	lucioabad@hotmail.com	
19	Luis Apuruc Quispe	Pericodesta		
20	Rodrigo Barrios Botani	CECONAMA	bellios.rodolfo@gmail.com	

LISTA DE PARTICIPANTES A LA VIII REUNION TRIMESTRAL ENTRE EL ESTADO, FEDERACIONES NATIVAS DEL BAJO URUBAMBA Y LAS EMPRESAS OPERADORAS EN EL BAJO URUBAMBA (TGP, PLUSPETROL, REPSOL Y PETROBRAS)

Lugar: Hostal Quillabamba Av. Prolongación Miguel Grau N° 590, Distrito de Echarate, provincia de la Convención, región Cusco.

Fecha: 14-05-2010

Hora: 10:00 a.m.

N°	Nombres y Apellidos	Institución / Comunidades	Correo Electrónico	Firma
21	ELOY RORTERO FERNANDES	Quillabamba	lojell@hotmail.com	[Firma]
22	Richard W. Barros Gutierrez	CEGU	rbarrasg@hotmail.com	[Firma]
23	TIMOTEO DIAZ SEBASTIAN	Coordinador Educación - NL	timo-ds63@yahoo.es	[Firma]
24	MAURO AMICAVANI CANAYO	FECONAY		[Firma]
25	YAIRO SAGAPUEN KAMIKONI	CECONAMA	yanayos@hotmail.com	[Firma]
26	CARLOS DUEÑAS OLIVERA	Presidencia de Mimbres		[Firma]
27	DAVID FLORES PERAZA	Secretaría de Mimbres	TAPUY 12 yout32	[Firma]
28	Andrés Colque Chacamaña	CEBU	aveler@hotmail.com	[Firma]
29	Carlos Radovich Collado	COMAREU	radovich77@hotmail.com	[Firma]
30	Manuel Porras Escobedo	COMARU	mporras-quilla@hotmail.com	[Firma]
31	ISMAEL FERNANDEZ SEBASTIAN	CEBU	herceconama@yahoo.es	[Firma]
32	José Cárdenas Rino	DGAE - MINEM	scardenas@minem.gob.pe	[Firma]
33	MARTÍN SAMPEZ CANALIST	DGAE - MINEM	MAMONDE@MINEM.GOB.PE	[Firma]